



# La visión del mundo académico de los ODS



**Ricardo Rivero Ortega\***  
Universidad de Salamanca

---

*Es mucho lo que puede hacer la Universidad en relación a los ODS. Desde promover la inclusión hasta combatir la injusticia mediante la formación. Debatir sobre las oportunidades y necesidades de mejora de la justicia, la equidad y, por supuesto, impulsar la formación específica, tanto mediante la organización de cursos y seminarios como mediante la incorporación a los itinerarios formativos de contenidos asociados a estos objetivos.*

## Una agenda para salvar la humanidad: contribuciones posibles de la Academia

20 años después de la Conferencia de Naciones Unidas de Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, tuvo lugar la Conferencia de Río sobre el desarrollo sostenible<sup>V</sup>. Allí, representantes de gobiernos y otras instituciones debatieron sobre el futuro de la humanidad. Antes habían tenido lugar encuentros dedicados a cuestiones comunes, pero el impulso de este momento decisivo aspiraba a ser más efectivo, pues los Estados asumieron conscientemente la necesidad de adoptar medidas reales por el cambio de un estado de cosas insatisfactorio para millones de personas.

---

\* Es rector de la Universidad de Salamanca. Catedrático de Derecho administrativo. Ha sido decano de la Facultad de Derecho (mayo 2012-mayo 2017). Experto en gestión universitaria, normas e innovación aplicada a organizaciones administrativas.

Estos grandes foros internacionales llaman la atención de los medios generando gran resonancia, pero no serían posibles sin la contribución científica que a lo largo del tiempo surge de los centros de investigación y las universidades —el mundo de la academia— tanto en el ámbito más experimental y técnico como desde el humanístico y el social. Cientos de miles de pensadores de todo el mundo propician con sus reflexiones la conciencia colectiva para la toma de decisiones, evidenciando con resultados y prospectivas la urgente necesidad de transformación.

Los grandes foros internacionales llaman la atención de los medios, pero no serían posibles sin la contribución científica de los centros de investigación y las universidades.

La Agenda 2030 delinea las aspiraciones conjuntas de la humanidad de un modo particularmente pormenorizado. Aunque mantiene indefiniciones sobre cronogramas, plazos intermedios o medios financieros específicos, subdivide en objetivos muy precisos las tareas a realizar por parte de los actores relevantes para lograr construir, entre todos, un mundo

mejor, entendiendo esta expresión también como un lugar de convivencia en el que los seres humanos podamos realizarnos plenamente respetando los derechos y la dignidad de todas y cada una de las personas.

Los 17 objetivos merecen siempre ser recordados: **acabar con la pobreza; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables; acción por el clima; vida submarina; vida de ecosistemas terrestres; paz, justicia e instituciones solidarias; alianzas para lograr los objetivos.**

Cada persona, cada organización, debemos plantearnos cómo participar de este proyecto conjunto con todas nuestras energías. El conocimiento y la orientación en la línea de los objetivos de desarrollo sostenible es la clave de su éxito en todos los niveles. Repasemos ahora el detalle de lo que queremos pues hacer.

Entre las 169 metas, cabe señalar algunas concretas en las que puede trabajar la Universidad de forma efectiva:

Para acabar con la pobreza, podemos abogar mediante la organización de

seminarios y debates por la creación y el mantenimiento de servicios sociales apropiados y suficientes; defender también la universalidad en el acceso a prestaciones públicas adecuadas para las personas más vulnerables; dedicar una parte de nuestros recursos y presupuestos a estos fines e incorporar en todo caso un enfoque de género a su realización.

## La Agenda 2030 delinea las aspiraciones conjuntas de la humanidad de un modo particularmente pormenorizado.

Muchas universidades contamos con facultades o escuelas en las que se imparten titulaciones vinculadas con la atención social, desde distintas perspectivas (legal, sanitaria, psicológica, sociológica). Tanto la oferta académica como la actividad investigadora en estas áreas pueden ser orientadas en la línea de las metas señaladas, resaltando las medidas concretas que posibilitarían su realización y poniendo el foco en las mismas.

El segundo objetivo, la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible, atañe más aún si cabe a la actividad investigadora que se realiza en las universidades. Varias de las metas concretas requieren claramente transformaciones del sistema

productivo agrícola en clave de innovación: productividad, resiliencia, diversidad genética, etcétera. Todos los centros universitarios de ingeniería agrícola o agroalimentaria pueden implicarse.

La promoción de una vida sana, que es el tercer objetivo, involucra sin lugar a dudas a las facultades de medicina y las escuelas de enfermería, así como a institutos de investigación en las áreas de salud pública. Promocionar proyectos vinculados a estas metas está al alcance de las universidades, si no con recursos propios, al menos movilizándolo los grupos para que soliciten la financiación para ello.

El objetivo en el que el rol de la Universidad se puede desplegar con mejores resultados es, sin embargo, el número 4 (Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos). Aunque la mayor parte de las metas se proyecten sobre la educación no universitaria, en las primeras etapas, lo cierto es que los centros universitarios ejercen cierta influencia sobre los sistemas educativos.

Trabajar para eliminar cualquier barrera de género es fundamental, como lo es ampliar las oportunidades para universalizar el acceso. Además, una de las metas señala la necesidad de educar en valores (estilos de vida sostenibles, respeto de los derechos humanos, igualdad de género, cultura

de la paz y no violencia, diversidad cultural). En la promoción de estos mensajes la Universidad tiene mucho que decir, por su propia misión institucional.

Los desafíos del futuro profesional en un contexto de automatización creciente han de hacernos pensar en una reorientación de las titulaciones para anticiparnos a las consecuencias del cambio tecnológico.

Otra meta en la que pueden colaborar los centros de educación superior es el aumento de la oferta de maestros calificados, cooperando también internacionalmente con la formación de docentes en los países en desarrollo. Las facultades de pedagogía y educación son particularmente aptas para impulsar estos programas, alineados con las estrategias de cooperación al desarrollo de las universidades.

La igualdad de género aparece como objetivo transversal en varios de los ya explicados, pero es también uno prioritario en sí mismo. La oferta universitaria de estudios interdisciplinarios de género favorece la formación de profesionales y expertos

en esta política pública, personas que puedan enfocarse a las metas que eliminen los obstáculos a la igualdad real. En este sentido están avanzando muchas universidades mediante la creación de unidades de igualdad, la aprobación de planes de igualdad, etcétera.

El protagonismo de la Universidad en el objetivo sexto, para la disponibilidad de agua potable, podría parecer menor si no reparáramos en la importancia de la investigación para mejorar la gestión de los recursos hídricos, más aún ante el desafío del cambio climático. Fomentar líneas de investigación para mejorar la eficiencia, conectadas con las relativas a la agricultura sostenible y otras áreas (urbanismo, prestación de servicios públicos, utilización de tecnologías) impulsaría posibles aportaciones concretas.

Reflexiones similares suscita el objetivo séptimo, el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Las tecnologías energéticas mejoran como consecuencia de la inversión en investigación, desarrollo e innovación. La colaboración entre empresas y universidades puede ser en este sentido clave, pues son las compañías energéticas las que mejor conocen los problemas y las oportunidades reales, cuya realización puede favorecerse con las ideas de quienes aplican conocimientos básicos (de ingeniería, física, química, etcétera) a los desafíos energéticos.

Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, pleno empleo y trabajo decente es otra meta en la que las universidades debemos centrarnos. Los desafíos del futuro profesional en un contexto de automatización creciente han de hacernos pensar en una reorientación de las titulaciones para anticiparnos a las consecuencias del cambio tecnológico, formando en humanidades adaptadas al nuevo contexto a mujeres y hombres que se acercan a nuestras aulas, quienes en el futuro han de impulsar la nueva economía.

La construcción de infraestructuras resilientes es otra de las metas a las que la Universidad puede contribuir mediante las aportaciones de sus grupos de investigación. De hecho, son varias las disciplinas que convendría colaborar para proteger y afianzar las redes que propician el bienestar frente a todo tipo de riesgo: por supuesto la ingeniería civil, pero también la informática (frente a los piratas de Internet) o incluso la normativa, pues son precisas leyes de protección y regulación contraria a las conductas que de hecho pongan en peligro las infraestructuras.

La reducción de la desigualdad entre los países es también clave para el desarrollo armónico del planeta. A esta meta pueden coadyuvar las estrategias de internacionalización universitaria, facilitando la movilidad de jóvenes que adquieran capacidades después orientables al progreso de sus propias

sociedades. Crear capacidades puede ser la principal aportación del mundo de la academia a este objetivo, pues dotar de conocimientos y habilidades científicas es uno de los presupuestos de la salida de la pobreza, como estamos comprobando en tantos lugares del mundo. Para ello hemos de propiciar incentivos para el retorno a los países de origen, pues si el talento no se reintegra tras el período formativo, la espiral de subdesarrollo no se verá interrumpida.

Si la Universidad vive a espaldas de la ciudad, produce consecuencias negativas sobre el tejido urbano.

Dependiendo del foco e interés de la Universidad por unos u otros objetivos, los resultados son efectivamente muy diversos. Cuando una institución universitaria se identifica y colabora con su entorno urbano, pueden surgir oportunidades de mejora más que considerables. Por el contrario, si la Universidad vive a espaldas de la ciudad, esto produce consecuencias negativas sobre el tejido urbano. Así que el sintagma “ciudad universitaria” puede aportar mucho en la realización de la meta de creación de ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

La promoción del consumo y la producción sostenibles son igualmente líneas de investigación apropiadas para

realizar en las facultades de ciencias económicas y empresariales, así como en los seminarios y ofertas formativas orientadas hacia el empleo en las organizaciones de carácter mercantil, o de control. Tal vez no estamos trabajando bastante con nuestros futuros titulados en administración de empresas los valores y principios, centrándonos a menudo en competencias y habilidades de carácter más técnico o profesional. Quienes dirijan en el futuro las empresas deben también ser instruidos en la responsabilidad social empresarial.

La lucha contra el cambio climático, al igual que la protección de los océanos y los ecosistemas terrestres y la diversidad biológica llaman en la Universidad al papel de los institutos de investigación en ciencias. La contribución posible de facultades científicas es muy importante, pues al fin necesitaremos aplicar tecnologías y saberes complejos para revertir una tendencia que comienza a ser percibida como muy grave por la mayoría de las sociedades: tropicalización del clima, períodos prolongados de sequía, temperaturas extremas e insólitas para la época en la que se producen.

Por último, cierra la lista de metas la construcción de sociedades pacíficas, capaces de proveer justicia para todos. Esto se logra construyendo, manteniendo y actualizando permanentemente instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles. La Universidad

siempre ha sido a lo largo de la historia un lugar abierto al debate y el pensamiento crítico, la disidencia promotora de la mejora institucional. Aquello que no cambia deviene obsoleto, esclerótico. El estancamiento acomodaticio de las estructuras de poder se ha visto a menudo conmovido por reacciones de la comunidad académica en todo el mundo. Este fin de la Universidad debe ser protegido.

La Universidad tiene pues un papel relevante entre los medios de ejecución y la Alianza mundial para el Desarrollo Sostenible. Los gobiernos e instituciones internacionales harían bien en apoyarse mucho más en los centros por excelencia de generación de conocimiento, que son al tiempo los espacios donde los jóvenes se preparan para el futuro. Si al fin la Agenda 2030 es una proyección de cómo queremos que sea la humanidad en algunos años, hemos de compartir en primer lugar nuestras aspiraciones con las generaciones que nos suceden, que hoy se están formando.

## **Los responsables de la realización de los ODS: la Universidad como nodo central de redes de cooperación**

Además de considerar desde esta perspectiva el papel de la Academia, debe reconocerse en todo caso que una agenda tan ambiciosa no puede realizarse sólo mediante la acción de

los gobiernos, que han demostrado los límites de sus capacidades en muchas de las políticas aplicadas para acometer estos desafíos. No sólo las insuficiencias financieras; también otros factores de resistencia o desconocimiento explican la necesidad de involucrar agentes diversos en la realización de la agenda.

No es fácil lograr la colaboración conjunta de actores públicos y privados en pos de los mismos objetivos. A menudo se plantea una suerte de dialéctica entre ambos sectores que se posicionan en actitudes contrapuestas ante cuestiones como la producción de bienes y servicios, la regulación, el lucro y el interés público. Armonizar perspectivas en principio enfrentadas es sumamente complejo, aunque cuando se profundiza en lo que mueve profundamente a unas y otras organizaciones se pueden encontrar puntos de unión y de convergencia.

Para lograrlo, la Universidad tiene una particular ventaja. Es un terreno neutral, dedicado a la generación y la transmisión de conocimiento, un interés sin duda compartido por el sector público y el privado. Bien gestionada, es además ideológicamente indiferente, lo que no quiere decir carente de posiciones sobre las cuestiones más importantes políticas, económicas y sociales. En la Universidad deben poder expresarse todos los puntos de vista, desde el respeto y la atención a los argumentos de la alteridad. Este campo abierto

para el entendimiento propicia adecuadamente la colaboración.

Los gobiernos e instituciones internacionales harían bien en apoyarse mucho más en los centros por excelencia de generación de conocimiento, que son al tiempo los espacios donde los jóvenes se preparan para el futuro.

Es desde la aproximación a las perspectivas de los otros desde donde pueden encontrarse también los nexos de unión. Los objetivos de desarrollo sostenible lo son tendencialmente, pero esto debe ponerse de manifiesto reuniendo a todos los actores en el entorno apropiado. Y es fundamental hacerlo, toda vez que las alianzas son imprescindibles en la realización de propósitos tan complejos y relevantes como los señalados en la Agenda 2030. Sólo la unión de recursos y capacidades posibilitará realmente. Son las colaboraciones la clave del éxito.

Los marcos cooperativos pueden generarse de forma periódica o institucionalizada. Gradualmente, se puede comenzar generando espacios puntuales —seminarios, conferencias, congresos—, pero resulta más efectivo a continuación optar por modelos de

colaboración que garanticen cierta continuidad: cátedras permanentes, centros de investigación, institutos, fundaciones. Estas soluciones institucionales permiten desarrollar programas ininterrumpidos con mejores resultados y contribuciones mucho más efectivas y sostenidas en el tiempo.

Incorporar los ODS al ADN de la organización universitaria forma parte de esta opción de permanencia institucional de la Agenda 2030.

## **Actuaciones más concretas en las universidades: planes estratégicos y experiencias de Salamanca**

Es recomendable favorecerlo porque las universidades tienen un papel decisivo, como a continuación veremos, pues son palancas de generación de futuro. Ahora bien, no todas disponen de las mismas fortalezas, ni todas están aquejadas de idénticas debilidades.

Se hace necesaria la especialización de las universidades en la realización de los diversos objetivos, partiendo de sus ventajas y desventajas. Un ejemplo claro: no pueden contribuir igual al objetivo 14 los centros de estudios sin programas en oceanografía que aquellas que sí los tienen desplegados.

Técnicamente, la especialización resulta del enfoque estratégico de las organizaciones universitarias. La herramienta de los planes estratégicos en las universidades contribuye a orientar en líneas determinadas toda la acción docente e investigadora, preferentemente combinándola con las oportunidades del entorno de referencia (los sectores económicos predominantes, las perspectivas demográficas y económicas, las necesidades sociales, las oportunidades de internacionalización).

Acabamos de señalar una función concreta de la Universidad en la estrategia de realización de los objetivos de desarrollo sostenible, cual es convocar actores públicos y privados para su colaboración. Por ello, en el diseño de estos planes estratégicos es clave el papel de los consejos sociales, pues a estos órganos les corresponde la aprobación de los lineamientos de futuro de las instituciones universitarias, que deben siempre servir y rendir cuentas a la sociedad.

Una vez definidos los fines, es preciso estructurar la organización en esa línea, definiendo los vicerrectorados y los servicios. En la Universidad de Salamanca tenemos un Vicerrectorado de estudiantes y sostenibilidad, además de otro dedicado a la política académica y participación social. Ambos colaboran de forma continua en la realización de programas y proyectos vinculados a los objetivos de desarrollo sostenible.

Conviene también resaltar el papel de las unidades de igualdad, creadas por Ley en España, pues han reorientado muy positivamente las políticas universitarias en clave de género. Los techos y barreras de cristal comienzan a detectarse y a romperse con mayor determinación a partir del análisis cuantitativo y cualitativo que estos órganos realizan, con participación habitual de todos los sectores de la comunidad universitaria: personal docente e investigador, personal de administración y servicios y estudiantes.

Se hace necesaria la especialización de las universidades en la realización de los diversos objetivos, partiendo de sus ventajas y desventajas.

En el ánimo de mejorar los resultados de equidad de género, tiene un papel asimismo el servicio de deportes de la Universidad, pues puede desarrollar estrategias de visibilidad y reconocimiento del deporte femenino, una forma de reivindicación de las plenas y excelentes capacidades de las estudiantes en este ámbito, compensando la clásica discriminación entre deporte masculino y femenino en los medios y la atención informativa o pública.

También cabe desde los servicios de promoción de la Universidad realizar

acciones positivas contra la brecha de género y los estereotipos en carreras técnicas, desde las ingenierías hasta las matemáticas. Las exposiciones sobre grandes mujeres científicas e ingenieras, presentando sus modelos ejemplares, contribuyen a demostrar la falsedad del prejuicio de la menor dotación femenina en estos ámbitos.

El servicio de asuntos sociales, que cumplirá pronto 20 años en la Universidad de Salamanca, es otra de las unidades imprescindibles en la realización de metas importantísimas de la Agenda. La inclusión de todas las personas en situación de vulnerabilidad se posibilita gracias a la disposición de profesionales comprometidos con este objetivo y otros vinculados a los ODS.

Las estructuras de la cooperación internacional son igualmente claves en la contribución universitaria a varias de las metas de la Agenda 2030. Ciertamente los recursos económicos son escasos, pero la Academia puede y debe acompañar con su saber el desarrollo de procesos de mejora de las condiciones de vida de comunidades que lo necesitan. Es posible captar recursos nacionales e internacionales para ello por esta vía, ejecutando proyectos con voluntarios de todos los perfiles generacionales, siempre con un espíritu joven y solidario.

Además de orientar la organización en la línea de los ODS, también es posible utilizar las adquisiciones de bienes y servicios para favorecer su

realización. Así, hoy la normativa de referencia permite desarrollar políticas de compra pública responsable en las universidades, incorporando a los pliegos de prescripciones y cláusulas administrativas indicaciones sobre valoración de las empresas comprometidas con las metas de la Agenda 2030.

Es mucho lo que en concreto puede hacer pues la Universidad. Desde promover la inclusión hasta combatir la injusticia mediante la formación. Debatir en la Universidad sobre las oportunidades y necesidades de mejora de la Justicia, la equidad y, por supuesto, impulsar la formación

específica en ODS, tanto mediante la organización de cursos y seminarios específicos como mediante la incorporación a los itinerarios formativos de contenidos asociados a estos objetivos.

Esto se puede hacer en todas las carreras, porque como hemos visto la agenda de desarrollo sostenible se proyecta sobre las ciencias y las letras, las humanidades y los estudios sociales, la economía y la ecología. Todas las facultades deben sumarse al trabajo en pos de la Agenda 2030. El discurso o relato institucional universitario debe incluir el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.